

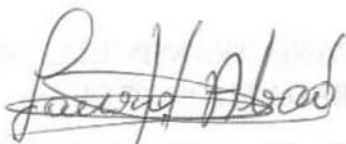
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE
CARGA LIVIANA LLANURATRANS C.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE
FEBRERO DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las quince horas, en la parroquia Tarqui de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

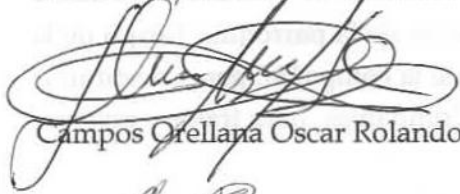
1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016

Siendo las quince horas con diez minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Victor Zhingri, actuando como secretario el Sr. Miguel Rojas, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Abad Ambrosi Lauro Humberto, Aguilar Arpi Manuel Alejandro, Campos Orellana Oscar Rolando, Carchi Fernández Luis Eloy, Merchán Cajamarca Moisés Felipe, Merchán Lojano Cesar Eduardo, Montalván Galarza Moisés Ángel, Rojas Arias Miguel Ángel, Rumipulla Cochancela María Teresa, Sánchez Albarracín Ana María, Tepan Loja Víctor Rosendo, Vele Criollo Diego Efrén, Zhingri Pauta Víctor Amadeo, una vez cumplido con el primer punto del orden con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de Informe de Gerente, procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, por lo que proceden a tratar el siguiente punto, 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.-Los mismos que son explicados por el contador de la compañía, y luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el último punto, 4.- Resolver el tratamiento de los resultados del año 2016.-En este punto se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados de este año, por lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de los dividendos de este año 2016, de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Abad Ambrosi Lauro Humberto



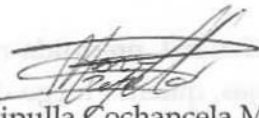
Campos Orellana Oscar Rolando



Merchán Cajamarca Moisés Felipe



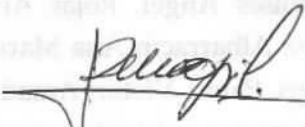
Montalván Galarza Moisés Ángel



Rumipulla Cochancela María Teresa



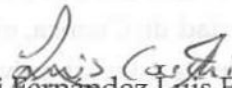
Tepan Loja Víctor Rosendo



Zhingri Pauta Víctor Amadeo.



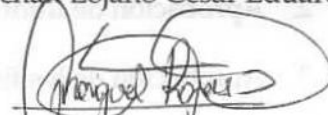
Aguilar Arpi Manuel Alejandro



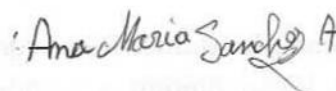
Carchi Fernández Luis Eloy



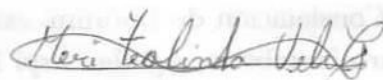
Merchán Lojano Cesar Eduardo



Rojas Arias Miguel Ángel



Sánchez Albarracín Ana María



Vele Criollo Diego Efrén